



Transgénero

Todo el mundo sabe perfectamente cuál es su género. La identidad de género de la mayoría de las personas coincide con el sexo que se indicó en su certificado de nacimiento cuando nacieron. Sin embargo, a algunas personas les asignaron un sexo que no se corresponde con quienes realmente son. Esto es lo que se suele llamar ser “trans” o “transgénero”. También tiene otros nombres, muchos de ellos con hondas raíces culturales e históricas, como hijra, tercer género, two-spirit, travesti, fa’afafine, transpinay, transpinoy, muxe, waria y meti.

La identidad de género es diferente de la orientación sexual (véase el apartado de [preguntas frecuentes](#)). Las personas trans pueden tener cualquier orientación sexual. Pueden ser, por ejemplo, heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. Las personas intersexuales —es decir, las que han nacido con características sexuales que no se corresponden con las nociones binarias típicas de cómo es un cuerpo masculino o femenino— pueden identificarse también como transgénero.

Muchas personas trans desean que se reconozca legalmente el nombre y el género que prefieren, y que se refleje en sus documentos de identidad oficiales. Muchas veces también cambian de apariencia física y de forma de vestir para afirmar o expresar su identidad de género. Algunas personas trans, aunque no todas, se someten a operaciones quirúrgicas de afirmación del género o a tratamientos hormonales.

En todas las partes del mundo, las personas trans están más expuestas a la violencia, el acoso y la discriminación. Las violaciones de los derechos humanos son de todo tipo: desde acoso y abusos verbales hasta denegación de la atención de la salud, la educación, el empleo y la vivienda; criminalización, detención y privación de libertad; violencia, agresión, tortura, violación y asesinato. La exposición a estos y otros abusos relacionados puede verse agravada por otros factores, como la edad, el origen étnico, la ocupación, la clase socioeconómica o la discapacidad.

El asesinato, la violencia y la tortura transgénero

La falta de registros desglosados por las autoridades nacionales hace difícil determinar la verdadera magnitud de la violencia, pero hay informes que indican que cada año mueren o resultan gravemente heridas en ataques motivados por odio miles de personas trans. El Observatorio de Personas Trans Asesinadas ha documentado más de 2.982 asesinatos en 72 países entre 2008 y 2018, lo que supone una muerte cada dos días. La Coalición Nacional de Programas contra la Violencia informó de 27 asesinatos de personas trans en los Estados Unidos en 2017, 22 de las cuales eran mujeres trans de color. Las Naciones Unidas han documentado ataques especialmente brutales

contra mujeres trans y contra personas trans privadas de libertad.

Una encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea constató que un tercio de las personas trans entrevistadas habían denunciado ataques o amenazas de violencia en los últimos cinco años, y la mayoría había sufrido ese tipo de incidentes varias veces al año. La encuesta también llegó a la conclusión de que existe una relación clara entre las actitudes negativas, el discurso de odio, la violencia y la discriminación.

Criminalización

Al menos en ocho países, el llamado “travestismo” está tipificado explícitamente como delito. En

muchos otros hay otras leyes redactadas de forma imprecisa que se utilizan para detener y enjuiciar a las personas trans. Muchas autoridades se niegan a reconocer la identidad de género de las personas trans y dan por hecho que son gays o lesbianas. Por ello, con frecuencia sufren detenciones y hostigamiento en los países donde las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo están tipificadas como delito, independientemente de su verdadera orientación sexual. Otras veces las detenciones y el hostigamiento están motivados por leyes en las que el trabajo sexual está tipificado como delito.





Discriminación

Las personas trans sufren discriminación y estigmatización generalizadas en el sector de la salud, las escuelas, el empleo y la vivienda, así como en el acceso a los baños. La discriminación por razones de identidad de género es ilegal en virtud del derecho internacional de los derechos humanos.

Reconocimiento de la identidad de género

Todas las personas tienen derecho a que se reconozca su personalidad jurídica. Las Naciones Unidas han afirmado el derecho de las personas trans al reconocimiento legal de su identidad de género y al cambio de género en los documentos oficiales, incluidos los certificados de nacimiento, sin que medien requisitos costosos o abusivos.

Este derecho se vulnera en todas las regiones del mundo. Muchos países niegan a las personas trans todo reconocimiento legal de su identidad de género, y muchos de los que sí la reconocen obligan a las personas trans a cumplir varias condiciones para ello, como someterse a esterilización o a operaciones o tratamientos de asignación de sexo, presentar

un diagnóstico psiquiátrico de trastorno de la identidad de género, divorciarse o ser confinadas en instituciones psiquiátricas. En la mayoría de los países, a las personas menores de edad o con identidad de género no binaria (es decir, que no se identifican como hombres ni como mujeres) no se les reconoce la identidad de género.

Ser trans no es una enfermedad

Es frecuente que a las personas trans, tanto en la infancia como en la vida adulta, se las considere enfermas debido a su identidad o expresión de género, como si se tratara de un trastorno patológico. Las personas trans no son enfermas por definición; son una manifestación más de la diversidad de la naturaleza humana. Ser diferente no es un trastorno y no debe tratarse como tal. En junio de 2018, la Organización Mundial de la Salud retiró oficialmente la identidad trans de la clasificación de enfermedades mentales. Las Naciones Unidas han destacado que el hecho de tratar a las personas trans como si fueran enfermas es una de las causas profundas de las violaciones de los derechos humanos a que se enfrentan estas personas.

Salud

Algunas personas trans se someten a procedimientos de afirmación del género, como intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales. No todas lo hacen, y esos procedimientos nunca deberían ser necesarios para que se reconozca su identidad de género. En muchos países estos procedimientos no están disponibles y, en los casos en que sí se ofrecen, suelen ser caros y no estar cubiertos por los seguros públicos ni privados.

Debido a la violencia, la estigmatización, la discriminación y la falta de acceso a servicios de atención de la salud, las personas trans suelen tener más problemas físicos y psicológicos que la población general. Los prejuicios y la falta de formación de los profesionales de la salud contribuyen a este problema.





QUÉ HACER

Estados

- 1** Registrar, investigar y enjuiciar los actos de violencia, tortura y malos tratos cometidos contra las personas trans y contra quienes defienden sus derechos, y ofrecer reparación a las víctimas.
- 2** Impartir capacitación a la policía, a los funcionarios judiciales y al personal de los centros de acogida para que puedan atender a las necesidades de las personas trans que han sufrido violencia sexual y otras formas de violencia.
- 3** Incluir la identidad de género y la expresión de género como características protegidas en las leyes contra los delitos de odio y el discurso de odio.
- 4** Reconocer legalmente la identidad de género de las personas trans en los documentos oficiales mediante un proceso administrativo sencillo basado en la autoidentificación, sin requisitos abusivos como la obligación de presentar un diagnóstico médico, someterse a esterilización o tratamiento o divorciarse.
- 5** Facilitar el acceso de las personas trans a los servicios de salud, incluidos los procedimientos de afirmación del género, sin estigma ni discriminación y sin requisitos abusivos.
- 6** Modificar las clasificaciones médicas nacionales que califican el hecho de ser trans como una enfermedad.
- 7** Proteger de la violencia y la discriminación a la infancia y la juventud trans y con identidad de género no conforme, y facilitar el reconocimiento de su identidad de género.
- 8** Adoptar medidas concretas para respetar la identidad de género de las personas trans privadas de libertad y protegerlas de la violencia y la discriminación.
- 9** Capacitar a los agentes de policía, trabajadores sanitarios, docentes, jueces, funcionarios de prisiones, funcionarios de migración y otros funcionarios sobre el respeto y la igualdad de trato a las personas trans.
- 10** Velar por que se consulte a las personas trans y a sus organizaciones, y se cuente con su participación, cuando se lleven a cabo investigaciones y se elaboren leyes y políticas que afecten sus derechos.





Medios de comunicación

- 1** Incluir la voz de las personas trans en los periódicos, la televisión y la radio.
- 2** Hablar de las personas trans y de lo relativo a sus derechos de forma objetiva, equilibrada y no discriminatoria.
- 3** No propagar estereotipos negativos o dañinos sobre las personas trans.
- 4** Emplear el nombre, los pronombres, el género y los términos preferidos por cada persona.
- 5** No revelar que una persona es trans, ni hacer referencia a ello, sin su consentimiento.
- 6** Impartir capacitación a los periodistas sobre el respeto a las personas trans.

Tú, tus amigos y otras personas pueden marcar una diferencia

- 1** Usa el nombre, los pronombres, el género y los términos preferidos por cada persona, incluso cuando estés hablando de su pasado. Si no sabes qué pronombre utilizar, no presupongas nada y pregúntaselo amablemente.
- 2** No digas de nadie que es trans sin su permiso.
- 3** No preguntes a las personas trans cómo son sus partes íntimas ni qué operaciones se han hecho. Nunca le harías esas preguntas a nadie y, por tanto, no se las hagas tampoco a una persona trans.
- 4** No te quedes en silencio si alguien dice palabras hirientes o usa estereotipos nocivos, aunque no esté presente ninguna persona trans.
- 5** Denuncia los actos de violencia contra las personas trans.
- 6** Escribe a tus representantes políticos y exige leyes que protejan los derechos humanos de las personas trans.
- 7** Infórmate sobre las experiencias de las personas trans, sus problemas y sus preocupaciones.

